



SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DOS.

Ordinario Sanado 2 de Enero de 1702

Nra Muy Il^{ta} y Muy Real Ciudad de Murcia y
sala de las Causas de la Corte de ella a veinte y dos de Enero de
mil setecientos y Dos. Los Muy Il^{ts} J^{es} de Murcia se juntaron
a hacer Causido ordinario como lo acostumbrian las dhas. Salas
de Murcia y Corte de ella. Y para el Consejo de su Mag^d. se acordó de Causa
una Juan Lucas Ruiz, el Conde de Villaleal, D^o Juan de Torres
Arca D^o Rodrigo Saltero D^o Jomeon de Molina D^o Juan de Abella
neda D^o Joseph Vocamora D^o Juan de Cordova D^o Joseph P^oueto
y D^o Luis Pazm^o V^o de

Causa de originada

Pedro Varon y Joseph Lopez Meru Jurados
Jose Carta de la Ciudad de Orihuela en que manifiesta el grave
perjuicio que se sigue a sus Vecinos por un d^o de sus haciendas
las Carajugas y los heredamientos del Tomera y otros que des
ca p^oueto de esta Ciudad Confinan con la de aquella y los
particulares motivos que expresa dha Carta en que se hace
memoria de la Concordia y demas Tratados hechos con
los Intercedidos en dho. heredamientos, Suplicando a la
Ciudad que para obviar lo referido y otras malas Consec
quencias que pueden resultar de la providencia que
proporcionada a la Ciudad hauiendo la oido como
se responde a proporcion de dhas Intercedidos y que se
solicite para aver y Cometer a D^o Luis Salas y fante
ual V^o y proced^o general el que se entera el Conteni
do de dha Concordia y demas que se tiene fecho de
entre los Vec^o de esta Ciudad de Orihuela y ella, poniendo
los d^{os} en Inteligencia de las razones que con

